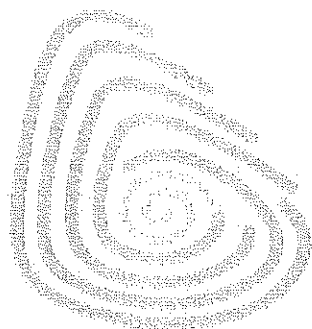




PLENARIO DE MUNICIPIOS

PLENARIO DE MUNICIPIOS DE URUGUAY

Período 2015 – 2020

VII SESION

SESION EXTRAORDINARIA

ACTA: En la ciudad de Punta del Este, el día 31 de agosto de 2018, a la hora 10 y 15, se reúne el Plenario de Municipios de la República Oriental del Uruguay, en el Centro de Convenciones y Exhibiciones de Punta del Este, en sesión extraordinaria convocada por la Mesa Ejecutiva del mismo, y en el marco de la celebración de la XII Cumbre Hemisférica de Alcaldes y Gobiernos Locales, organizada por FLACMA y el Congreso de Intendentes de Uruguay, con el siguiente Orden del Día preestablecido:

ORDEN DEL DIA

- 1) *Presentación del Plenario a cargo del Presidente Francisco Fleitas*
- 2) *Recibimiento de Autoridades Extranjeras*
- 3) *Palabras de los coorganizadores: autoridades de FLACMA y Congreso de Intendentes*
- 4) *Exposición de Carlos Montero, Director de Joven.lat y Fundación Ganidar, Suiza*

5): *Exposiciones sobre el desarrollo del proceso de descentralización en Uruguay a cargo de Alcaldes de Uruguay:*

Francisco Fleitas (Presidente del Plenario de Municipios)

Juan José López (Vice Presidente del Plenario de Municipios)

Martín Barla (Vice Presidente del Plenario de Municipios)

6) *Comentarios a cargo de expertos internacionales:*

Pablo Costamagna

Daniel Cravacuore.

Preside esta sesión la Mesa Ejecutiva en funciones, cuyos miembros titulares presentes se indican a continuación según el Partido político y Municipio al que pertenecen:

Alcalde/Alcaldesa

Municipio

Por el Partido Nacional:

Juan José López

Paso de los Toros (Tacuarembó)

María de Lima

Nueva Helvecia (Colonia)

Mercedes Long

Young (Río Negro)

Daniel Dibot

Rosario (Colonia)

Sergio Valverde

Libertad (San José)

Por el Partido Frente Amplio:

Francisco Fleitas (Presidente)

Municipio F (Montevideo)

Ivón Lorenzo

La Floresta (Canelones)

Luis López

Bella Unión (Artigas)

Por el Partido Colorado:

Martín Barla

San Antonio (Salto)

También asisten los Coordinadores Municipales del Congreso de Intendentes: Ricardo Berois, por el Partido Nacional y Nicolás Pereira por el Frente Amplio, así como la Lic. Micaela Araújo por la Secretaría de la Mesa. Actúa como Secretario de Actas, el Dr. Julio Rado.

Constituida la Mesa, se abre la sesión por parte de su Presidente, Alcalde Francisco Fleitas, quien pronuncia palabras de bienvenida, saludando a los coorganizadores quienes le dieron la oportunidad de estar en esta Cumbre, indicando asimismo que para el Plenario de Municipios esta es la presentación del mismo a nivel internacional. También señala que los Municipios de Uruguay se instalan por primera vez en julio de 2010, después de las elecciones de mayo, así como que fue en el año 2013 cuando comenzó a gestarse el proceso de conformación de una red que constituye el Plenario, después de un proceso de discusión y de un acuerdo a nivel político de todos los partidos políticos que culminó con la constitución del Plenario de Municipios. El Plenario tiene una doble representación ya que es un voto por cada Municipio pero a su vez la Mesa tiene una representación político partidaria, similar a la del Congreso de Intendentes, destacándose por encima de las diferencias políticas la voluntad política de llegar a un consenso y también de ayudar a generar las condiciones para ello. Tiene una Mesa Ejecutiva de 9 miembros en la que se trata que haya consenso, la que posee un Presidente y 2 Vice Presidentes, presentándose a los dos vices presentes, Alcaldes López y Barla. A su vez señala que la Mesa se reúne quincenalmente y con un orden del día, contando con apoyo del CI y de la OPP, teniéndose una relación muy cercana con el CI porque la sede que utiliza el Plenario es proporcionada por el CI, teniendo también el apoyo del PNUD a través de consultorías. Se anuncia el arribo a sala del Intendente del Departamento de Maldonado y continúa con su oratoria indicando que la Mesa convoca a las sesiones del Plenario en forma ordinaria, siendo esta de hoy una sesión extraordinaria del mismo. También menciona que está bueno poder transmitir que les ha tocado articular con 4 Presidentes del Congreso de Intendentes, a saber: Botana, Martínez, Falero y Osorio y que en ello aprendemos todos, dado que ha sido un ida y vuelta. En términos generales se les ha dado la relevancia que corresponde y se espera que continúe y se profundice. Por otra parte expresa que cambiando el Orden del día convoca al

maestro Ariel Britos, quien va a realizar una breve exposición sobre su trabajo, previo a las exposiciones de los especialistas ya previstas en el Orden del día, y mientras se prepara la logística para su presentación le concede la palabra al Intendente Enrique Antía de Maldonado, quien en uso de la palabra comienza señalando estar sorprendido por la enorme presencia de gobernantes, saludando a todos y expresa que es una hermosa jornada de intercambio, que el gobierno de cercanía se viene y que quiere transmitir que aquí en Maldonado también se está aprendiendo, aquí hay 8 Alcaldes 6 del PN y 2 del FA, hay un diálogo permanente y también hay un ida y vuelta.

Continúa señalando que no hay una receta ni un modelo sino que se va construyendo en la marcha, además de que cada Municipio es diferente y tiene sus particularidades, y en general las iniciativas de los Municipios son canalizadas por los Municipios y que con el Departamento de Descentralización de la Intendencia van a ir generando un protocolo de trabajo, subraya su compromiso con esa línea y su respecto hacia el trabajo de los Alcaldes y Concejales, quienes integran grupos de trabajo de todo tipo. Asimismo indica que hay muchas cosas que pasan por el tercer nivel de gobierno, por lo que finalmente felicita a todos.

A continuación hace uso de la palabra brevemente el Alcalde de Punta del Este Andrés Jafif, quien agradece al Intendente Antía y al Intendente Falero, así como a las delegaciones de los 33 países que asisten al evento.

Seguidamente hace su presentación el maestro de música Ariel Britos quien expone sobre el Programa Iber Orquestas Juveniles, el que busca mejorar al individuo a través de la música, señalando que esta es una oportunidad de oro por la cercanía con los vecinos y que ahora Uruguay pretende replicar la iniciativa un niño una computadora (Plan Ceibal) con un niño un instrumento.

El Presidente Fleitas expresa que la Mesa va a estar de acuerdo con hacer llegar a los 112 Municipios el material proporcionado por el Sr. Britos.

A continuación se realiza una presentación de la organización Ganydar a cargo del Sr. Carlos Montero, punto 4) del Orden del día, quien realiza la

presentación digital de JOVEN -LAT 1.2, la mayor plataforma latinoamericana de jóvenes organizada y desarrollada por la organización suiza antes mencionada, la que fuera creada por un Ingeniero nuclear suizo que vivió un tiempo en Latinoamérica, ingresando en la dirección web de Joven-lat, la que hoy día tiene 2160 plataformas gratuitas y comentando las principales.

Seguidamente se pasa al punto 5) del orden del día referido a los comentarios sobre el proceso de descentralización en Uruguay, haciendo uso de la palabra el Alcalde Juan José López quien agradeció a los coorganizadores en la persona de sus representantes presentes, a los gobernantes anfitriones y a todos los asistentes, realizando una presentación acerca de su Municipio de Paso de los Toros, Departamento de Tacuarembó, donde hizo referencia a su antecedente inmediato la Junta Local Autónoma de la referida ciudad, que fuera creada por ley, luego complementada por la denominada Ley Orgánica Municipal N° 9515 y, finalmente transformada en Municipio por la primera Ley de Descentralización y Participación Ciudadana N° 18.567 de 2009, según lo que dispuso su artículo 23, como también lo fueron las 3 Juntas Locales Autónomas Electivas de San Carlos, Bella Unión y Río Branco, haciendo referencia a las ventajas y desventajas de la descentralización en Municipios y a los principios básicos de la descentralización local como instrumento del desarrollo económico y social del país. Señala que en su caso con la ley de descentralización perdieron competencias y que esto se maneja con diálogo y más diálogo, así como que piensa que los Municipios son fundamentales para consolidar la descentralización.

A continuación hace uso de la palabra el Alcalde Barla, quien agradece a FLACMA y al CI así como al público en general, expresando que los dolores de los Municipios son muy similares en Latinoamérica, así como que falta poder y fuerza en el tercer nivel de gobierno de nuestros países, y que mientras los Municipios en Uruguay no puedan planificar con libertad su funcionamiento no podrá ser una verdadera tercera línea o nivel de gobierno.

Seguidamente tomó la palabra el Alcalde Fleitas quien indicó que sobre el proceso de descentralización podría hablar horas, y a continuación señaló que en realidad en nuestro país hace muchos años (100 aprox) que se crearon las Intendencias Departamentales y su creación respondió a una lógica político partidaria, haciendo referencia a la aseveración de quienes sostienen que los partidos blanco y colorado son los más antiguos del mundo. Y haciendo referencia a la ley descentralización indica que todos tenemos que ver con eso, el primer nivel de Gobierno, los parlamentarios nacionales y los ejecutivos departamentales, trayendo a colación una particularidad de los gobiernos municipales y que es la de que son órganos colegiados en los que si bien los Alcaldes son los más visibles la ordenación de gastos no la pueden hacer por sí solos, por lo tanto ello deja ver que los procesos no son lineales. En el año 2010 se llega a la elección e instalación de gobiernos municipales, en ese entonces 89 Municipios. Actualmente hay departamentos del país que tienen su territorio totalmente municipalizado y otros que no. El tercer nivel de gobierno es hoy muy requerido por los diferentes estamentos y por ello algo interesante de plantearse es identificar en qué etapa del proceso de descentralización estamos porque aun no lo tenemos claro, a 8 años de instalado el modelo de descentralización y con más de 3 leyes sancionadas. Finalmente señala que se han ido levantando las demandas en todos los territorios del país y estamos construyendo institucionalidad.

A continuación se pasa al punto 6) referido a las exposiciones de expertos internacionales, por lo que en primer término expone el Sr. Pablo Costamagna, quien comienza relatando que trabaja en los temas de desarrollo territorial desde hace algunos años y que el Alcalde Fleitas planteaba en qué etapa estamos pero según él hay algo previo a ello, que es quién conduce el proceso de descentralización. La discusión política viene desde el marco central y los partidos políticos, y hacer un cambio sin el actor del desarrollo territorial no es bueno es como ir en contra, por lo que se

plantea que el actor tome el protagonismo. El Municipio tiene que estar en el debate del proceso de descentralización o municipalización, valoremos que el proceso va a llevar mucho tiempo, pero que no es solo un tema competencial y de financiación. Hay una cuestión de lenguaje porque no son el tercer nivel de gobierno, hay que hablar de niveles 1, 2 y 3, esta lógica hay que cambiarla desde la política, discutir el posicionamiento y la voz de los Municipios en el proceso.

El segundo punto es que en un estudio de la OPP reciente en el que él participó, surge que si a los Municipios le dieran una torta de dinero y de competencias, no tendrían la capacidad para poder gestionar. Las experiencias en América Latina son muy cuestionantes en este nivel. Hay que consolidar capacidades para gestionar desde la complejidad. Según él se pueden hacer un montón de cosas sin recursos, el reto es construir capacidades. Hay una lógica hacia adentro para poder dar respuesta al proceso político y a lo que les plantea la gente, debate eminentemente político que necesita gente, cabeza, mucho diálogo, y diálogo con conflicto, no cualquier diálogo. A su vez hay que traer a la Universidad uruguaya a este proceso. Finalmente expresó que los Alcaldes y Concejales tomen responsabilidades ya que nadie les va a regalar nada porque el poder es centralista.

A continuación expone Daniel Cravacuore, quien comienza estableciendo que ya en el nombre de la ley de 2009 hay un problema. El primer problema es si Más Municipios es más descentralización? No, allí hay una trampa. El segundo problema es el de la elección indirecta, que es un sistema que tiende a abandonarse en el mundo, esto es partidocracia y la posibilidad de "figuras políticas". El tercer problema es que sin recursos regulares o presupuesto regular, reglado y estable, no hay descentralización, y sin competencias claras tampoco hay descentralización. Sin autonomía municipal no hay descentralización. Por supuesto que no es lo mismo la municipalización. Destaca a actores académicos de Uruguay como el Lic Martin Freigedo y la Dra. Altair Magri. Asimismo señala que la progresividad

debe estar en la ley porque en la ley del año 2009 debió estar y sin embargo luego se suspendió. Según él no hay que perder las oportunidades señalando como ejemplo su participación en la redacción del régimen municipal de la provincia de Corrientes en Argentina, que es el más autónomo de las provincias argentinas.

Concluyendo su exposición se señala que no estamos en un proceso descentralizador en America Latina, muy por el contrario según él, y que por eso hay que sacar fuerzas para la pelea, que las viejas prácticas y clichés no les impida eso.

Finalmente saludaron los demás miembros de la Mesa y se realizó el cierre de la sesión por parte de una representante de FLACMA y del Presidente del Comité Organizador, Intendente Falero.

Cierre de sesión: se levanta la sesión por parte del Presidente del cuerpo y de la Mesa Ejecutiva, agradeciéndose la presencia de todos los asistentes, y dejándose constancia que se labra la presente Acta, la que será aprobada y suscrita por la Mesa Ejecutiva en su próxima sesión.

Handwritten signatures of the participants, including the President of the body and the Mesa Ejecutiva, and the representative of FLACMA and the President of the Organizing Committee, Intendente Falero.